



## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS**

### **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE CONTENIDOS ACCESIBLES MOOCS, IMPARTICIÓN POR PARTE DE EXPERTOS DOCENTES Y GESTIÓN ACADÉMICA Y DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN.**

#### **1.- ALCANCE Y CONTENIDO DEL TRABAJO (OBJETO)**

##### **1.1 Objetivos del Proyecto**

Por Talento Digital es un Programa Permanente de Formación de la Fundación ONCE y de sus Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad en el ámbito digital y tecnológico. Sus objetivos fundamentales se centran en mejorar las competencias digitales básicas, formar en los perfiles tecnológicos más demandados, dar respuesta a necesidades específicas expresadas por las empresas y adecuar los perfiles profesionales de las personas con discapacidad a las demandas digitales del mercado laboral actual.

Durante el año en curso se ha arrancado el proyecto de implantación de formación virtual en su plataforma de aprendizaje basada en CANVAS LMS (<https://campusportalentodigital.fundaciononce.es/>), cuya finalidad es proporcionar a los alumnos de Por Talento Digital formación de iniciación de distintas áreas de conocimientos, a través de los cuales puedan identificar su vocación profesional y continuar su capacitación con formaciones de profundización/ampliación que se traduzcan en mejora laboral/inserción laboral:

- Formación de carácter introductorio y detención de orientaciones vocacionales de nuestros beneficiarios:
  - Tener acceso a formación introductoria que les permita identificar y reconducir capacidades e intereses, ayudando así a orientar/reorientar las carreras profesionales hacia el empleo tecnológico y digital (UPSKILLING / RESKILLING)
- Complemento de la formación presencial /remota:
  - Reforzar y ampliar los conocimientos que se adquieren en itinerarios formativos presenciales que cursan, complementando así su capacitación.

- Profundizar en temas relevantes y tendencias del sector tecnológico.
- Espacios donde se produzca el intercambio de conocimiento y colaboración.

Como parte de la estrategia de implantación de este proyecto se pretende poner en marcha la iniciativa de creación de contenidos propios, en concreto el desarrollo de los cursos MOOC tiene como fases: (1) la elaboración de los contenidos con accesibilidad universal para cubrir las necesidades de adaptación para personas con discapacidad visual y auditiva, (2) creación de la versión "Lectura Fácil" de los materiales para la discapacidad intelectual, (3) validación por áreas técnicas especialistas en las diferentes áreas de conocimientos y las distintas áreas de accesibilidad, (4) impartición de una edición PILOTO de 3 de los cursos MOOC a elaborar (25 alumnos por MOOC) con representación inclusiva de todo el colectivo de discapacidad en modalidad autoestudio y tutorizado con sesiones síncronas de aula virtual con el experto docente, (5) análisis y ejecución de acciones de mejora y (6) presentación de informe final de resultados.

Los 3 cursos bajo metodología MOOC de temática innovadora que permite el reciclaje y crecimiento laboral de perfiles profesionales hacia el mundo digital con los que se comienza este proyecto son los siguientes:

1. Trabajando en digital (30 horas)
2. Accesibilidad en el desarrollo de productos y servicios digitales (30 horas)
3. Fundamentos de la ciberseguridad (30 horas)

En este ámbito de actuación y para la viabilidad de la ejecución del proyecto concedido se hace necesaria la licitación objeto de este concurso. Siendo Fundación Once una entidad privada que gestiona para este fin fondos públicos, somete la licitación a los principios de objetividad, transparencia, publicidad y no discriminación.

Por tanto, Fundación Once busca a través de este pliego la contratación de distintos servicios para el **desarrollo de los contenidos de los 3 cursos MOOC** y la **impartición de una edición de cada uno por parte de docentes expertos en modalidad on line tutorizada con sesiones de aula virtual síncrona.**

A continuación, se enumeran los distintos lotes de servicios a los que los licitadores pueden presentarse, no habiendo límite de lotes a los que presentar OFERTA:

- LOTE 1: Elaboración de contenidos accesibles, integración en plataforma, validación y aplicación mejoras tras piloto de impartición para el CURSO MOOC **"Trabajando en digital"** (30 horas).
- LOTE 2: Elaboración de contenidos accesibles, integración en plataforma, validación y aplicación mejoras tras piloto de impartición para el CURSO MOOC **"Accesibilidad en el desarrollo de productos y servicios digitales"** (30 horas).

- LOTE 3: Elaboración de contenidos accesibles, integración en plataforma, validación y aplicación mejoras tras piloto de impartición para el CURSO MOOC **“Fundamentos de la ciberseguridad”** (30 horas).
- LOTE 4: Impartición de una edición de los 3 MOOCs en **modalidad tutorizada con aulas virtuales síncrona** por módulo formativo para grupos de máximo 30 alumnos.

**Plazos de ejecución** de los servicios descritos:

- **LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3:**
  - o **Elaboración de los contenidos y puesta en marcha en la plataforma (4 meses):** desde la adjudicación del contrato hasta la carga de todos los contenidos/recursos y el testeo de trazabilidad en la plataforma CANVAS LMS, antes de fin de agosto de 2023.
  - o **Aplicación de mejoras tras el piloto (1,5 meses):** desde la finalización de la impartición, previsiblemente mediados de noviembre, hasta el 31 de diciembre de 2023.
- **LOTE 4: (2 meses) teniendo fecha de estimación** desde el 15 de septiembre de 2023 al 15 de noviembre de 2023.

La entidad adjudicataria, para la ejecución del contrato, se adecuará a la operativa y funcionalidades del servicio indicada en este pliego.

Todos los servicios puestos a disposición por el adjudicatario deberán proporcionar todos los medios técnicos y humanos, y ser redimensionados para lograr el alcance descrito.

## **1.2 Especificaciones del servicio**

### **1.2.1. LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3: Elaboración de contenidos accesibles, integración en plataforma, validación y aplicación mejoras tras piloto de impartición para los 3 cursos MOOC.**

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROVEEDOR**

- Fases de desarrollo:
  - o Recopilación de material de base y elaboración de material por parte de expertos cumpliendo los requisitos de antiplagio.
  - o Propuesta de línea gráfica para todos los recursos pedagógicos
  - o Guionización y diseño instruccional de todos los elementos que componen cada unidad didáctica.
  - o Producción multimedia.

- Mínimo 3 revisiones de los materiales, sujeto a cambios. La revisión y modificación final se ejecutará tras la realización del piloto de impartición.
  - Los contenidos a desarrollar deben ser innovadoras, atractivas, dinámicas y visuales.
  - Es requisito indispensable que todos los materiales estén elaborados cumpliendo los requisitos máximos de accesibilidad.
- Vídeo sponsor motivacional de presentación de cada curso.
  - Guía didáctica con estructura modular, máximo 5 módulos. 30 horas de formación por curso.
  - Propuesta de contenidos y objetivos por MOOC y módulo.
  - Duración de cada módulo y distribución de las horas cada unidad didáctica del módulo.
  - Identificación de las competencias que se trabajan y nivel.
  - Calendario del programa de ejecución del proyecto completo.

Desglose de recursos a elaborar:

- Mínimo 12 horas de vídeo, entre 2-3 minutos cada vídeo. Se requiere hacer una descripción del enfoque pedagógico de los vídeo (vídeo con ponente, vídeo recreación de situaciones reales, vídeo rollplay, vídeo infografía, ...)
- Por cada unidad didáctica, contenido SCORM interactivo con criterio máximo de accesibilidad. Identificar volumen de este tipo de contenido y la descripción en cuanto interactividad y diseño. La duración de este tipo de contenido por módulo será de 10,5 horas.
- Criterios de evaluación y/o rúbricas por módulo y curso.
- Actividades/ejercicios de auto evaluación (verificación de aprendizaje/refuerzo) en cada unidad didáctica. Indicar el número y tipología. Identificar volumen de este tipo de contenido.
- Propuesta de actividades/tareas entregables para evaluación del docente y/o propuesta de actividades colaborativas por módulo. Para cada actividad se debe presentar una rúbrica de evaluación. Identificar volumen y tipología de este actividades no autoevaluables.
- Test de evaluación final modular y test final de curso.
- Aplicación de la línea gráfica y maquetación de los materiales para sesiones virtuales, una por cada módulo, incluyendo la versión de lectura fácil.

- Todos los recursos deben de abordar un recurso descargable que permita las LECTURA FÁCIL para que pueda ser consumido por personas con discapacidad intelectual.
- Todos los recursos deben ser completamente accesibles para personas con:
  - o Discapacidad visual: que se puedan consumir con lector de pantalla, y en el caso de vídeos, esquemas infográficos o ilustraciones explicativas que contengan audiodescripción. Las locuciones deben ser locuciones profesionales, no sintéticas.
  - o Discapacidad auditiva: en este aspecto, todos los elementos que no contengan, por ejemplo: texto tipos vídeo, deben de incorporar intérprete de signos y subtulado. Los subtítulos deben estar incorporados en el contenido y todos deben de tener su archivo de transcripción correspondiente.

El proveedor debe asumir los costes de todos los perfiles necesarios para la ejecución de este proyecto: expertos en la materia, pedagogos y diseñadores instruccionales, diseñadores gráficos, maquetadores, expertos en grabación, producción y postproducción de vídeo, locutores e intérpretes de signos, así como cualquier otro perfil que no esté identificado en esta enumeración.

Así mismo, es indispensable contar con un único interlocutor del proyecto para la correcta ejecución.

Al finalizar el proyecto, el proveedor deberá presentar una memoria final de las tareas ejecutadas que incluya además puntos fuertes y áreas de mejora.

### **1.2.2. LOTE 4: Impartición de una edición de los 3 MOOC's en modalidad tutorizada con 1 aula virtual síncrona por módulo formativo.**

#### **PRINCIPALES ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL PROVEEDOR**

Las principales actividades para realizar por el proveedor, así como por los perfiles de docentes expertos/as y tutores/as de apoyo son:

- Preparación e impartición de las acciones formativas en base a los contenidos elaborados
- Revisión y propuesta de cambios que mejore el proceso enseñanza aprendizaje y la adaptación de los contenidos para cumplimiento de la máxima accesibilidad.
  - Propuesta completa y cronograma de metodología didáctica acorde y flexible al contenido y a las necesidades del alumnado. Los proveedores presentarán un cronograma que explique la planificación de las fases y actividades del proyecto formativo a ejecutar.
- Elaboración y selección de material didáctico adicional/complementario accesible y de calidad adaptado a las acciones formativas.
- Impartición del contenido de las acciones formativas por personal docente experto y de tutores de apoyo al estudiante:

- ACTIVIDAD ASÍNCRONA: (dedicación de 15 horas semanales)
    - Comunicaciones a alumnos: presentación y cierre de cada curso y módulo, entrega de tareas, recordatorios, invitación a las sesiones virtuales.
    - Propuesta de temas de discusión y feedback (1 semanal por curso). Respuesta activa a las consultas/dudas temáticas de los estudiantes.
    - Servicio de tutorías en diferente formato paralelo a las sesiones formativas.
    - Corrección de tareas/entregables y feedback al estudiante. (hasta 5 tareas por curso).
  - ACTIVIDAD SÍNCRONA:
    - 1 AULA VIRTUAL de inicio y cierre de curso.
    - 1 AULA VIRTUAL temática por módulo (hasta 5 módulos por curso). Duración mínima 1,5 horas.
- Realización de las adaptaciones curriculares oportunas y de la prestación de refuerzo necesaria a cada nivel de alumnado.
  - Evaluación continua y evaluación final al término de cada uno de los cursos, definiendo a los alumnos/as que titulan y/o promocionan.
    - Indicadores derivados de la actividad formativa: porcentaje de participantes que finalizan la formación, número de participantes satisfechos con la formación, nivel de avance alcanzado por el participante, número de asistentes a la formación, indicadores de aprendizaje individual o grupal, ...
    - Indicadores relacionados con la empleabilidad o mejora de empleo: encuestas de satisfacción, contratación laboral o procesos de selección conseguidos, evaluación cualitativa de satisfacción, etc.
  - Cumplimiento de los hitos del calendario que se proponga e indicadores de finalización y satisfacción:
    - 80% de finalizados frente al iniciado
    - 7/10 grado de satisfacción.
  - Reporte de los resultados obtenidos durante el proceso y apoyo en la identificación de riesgos.

El proveedor debe proporcionar en las sesiones síncronas el perfil intérprete de signos y contar con apoyo de transcripción.

Así mismo, es indispensable contar con un único interlocutor del proyecto para la correcta ejecución.

### **1.3. Documentación a presentar para LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3:**

1. Solvencia técnica en proyectos similares, en los que se valorará la experiencia elaborando contenidos accesibles
  - a. Listado de proyectos en los últimos 3 años
  - b. Vídeo demo con el portfolio de contenidos similares.
2. Propuesta técnica (máximo 25 páginas si el proveedor aplica a 1 MOOC, 30 páginas si aplica a 2 MOOCs y 40 si aplica a los 3 MOOCs): en ella se deben todas las tareas a desarrollar, descripción de los entregables, incluyendo un cronograma estimativo de tareas.
3. Plan de trabajo y equipo de trabajo:
  - a. Número y descripción de perfiles con experiencia acreditada de mínimo 3 años. Indicar dedicación de cada perfil.
  - b. Sistemas de control y seguimiento que se utilizarán para la correcta ejecución del contrato.
4. Propuesta económica.

#### **1.4. Documentación a presentar para LOTE 4:**

1. Solvencia técnica en proyectos similares, en los que se valorará la experiencia en la impartición para colectivo de personas con discapacidad
  - a. Listado de proyectos en los últimos 3 años.
  - b. Currículum de los perfiles docentes.
  - c. Valor añadido, siendo este la incorporación de un perfil tutor apoyo sin coste adicional.
2. Propuesta técnica (máximo 20 páginas) que describa todas las tareas a desarrollar, incluyendo un cronograma estimativo de tareas.
3. Plan de trabajo y equipo de trabajo:
  - a. Número y descripción de perfiles con experiencia acreditada de mínimo 3 años. Indicar dedicación de cada perfil.
  - b. Sistemas de control y seguimiento que se utilizarán para la correcta ejecución del contrato.
4. Propuesta económica.

## **2.- DURACIÓN DEL CONTRATO**

Los servicios prestados tendrán una duración máxima de **siete (7) meses**, desde la fecha de firma del correspondiente contrato.

El adjudicatario estará obligado a realizar los trabajos o servicios dentro de los plazos parciales que Por Talento Digital vaya estableciendo.

Por Talento Digital tendrá la capacidad de resolver el contrato en caso de que considere que no se cumplen los objetivos del mismo.

### **3.- ÁMBITO DEL TRABAJO**

El ámbito territorial de los servicios contratados se corresponderá con el territorio nacional.

### **4.- PROPUESTA ECONÓMICA**

El presupuesto de licitación se fija en:

- **LOTE 1:** un máximo de **45.000,00 euros (CUARENTA Y CINCO MIL EUROS) (IVA excluido).**
- **LOTE 2:** un máximo de **45.000,00 euros (CUARENTA Y CINCO MIL EUROS) (IVA excluido).**
- **LOTE 3:** un máximo de **45.000,00 euros (CUARENTA Y CINCO MIL EUROS) (IVA excluido).**
- **LOTE 4:** un máximo de **31.065,00 euros (TREINTA Y UN MIL SESENTA Y CINCO EUROS) (IVA excluido).**

La facturación para todos los LOTES se efectuará del siguiente modo:

- Para los LOTES 1, 2 Y 3
  - Hito 1: al arranque del proyecto 10%
  - Hito 2: tras la primera validación y previ6 aceptación del cliente el 50%.
  - Hito 3: al finalizar el proyecto y previ6 aceptación del cliente tras la última revisión y aplicación de cambios el 40% del presupuesto restante.
- Para el LOTE 4:
  - Hito 1: al arranque del proyecto 10%.
  - Hito 2: en la fase previa a la impartición, durante la preparación y validación de materiales y previ6 aceptación del cliente el 30%.
  - Hito 3: al finalizar la impartición previ6 aceptación del cliente tras la última revisión y aplicación de cambios el 40% del presupuesto restante.
  - Hito 4: tras la recepción del reporte aplicación de cambios el 20% del presupuesto restante.

La cuota correspondiente de IVA será la vigente en el momento de la firma del contrato, considerándose los importes a pagar en cada factura como un precio cerrado, sin perjuicio de la aplicación del IVA que provenga de modificaciones futuras de la normativa que regula el mencionado impuesto.



En lo que respecta a los pagos, los mismos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria anual de los órganos de gobierno de Por Talento Digital.

Este presupuesto incluye la totalidad de los gastos que origine la realización del servicio, sin que sea imputable a Por Talento Digital ningún coste adicional derivado de conceptos que resulten necesarios para la ejecución de los trabajos (viajes, etc.).

El contrato es susceptible de cofinanciarse en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto, en el marco de la Orden DSA/1110/2022, de 17 de noviembre, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para el apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El abono del importe de cada hito del presente contrato se realizará en un plazo máximo de 60 días desde la emisión de las correspondientes facturas, que irán acompañadas del correspondiente informe justificativo de la actividad realizada.

La proposición económica deberá estar debidamente firmada por la entidad o persona licitadora y habrá de formalizarse necesariamente en número y letra, de acuerdo con el modelo que se acompaña al Pliego de Condiciones Administrativas como Anexo I.

En la oferta que se presente deberá incluirse un presupuesto detallado, con desglose de IVA, con indicación de los trabajos que se proponen necesarios para estos servicios.

Asimismo, deberá desglosarse el precio/hora de cada uno de los perfiles que vayan a intervenir en la realización de los servicios contratados, atendiendo a su categoría y titulación.

## **5.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA**

Sin perjuicio de lo indicado en el Pliego de Condiciones Administrativas el contratista presentará documentación que acredite su independencia solvencia y probada experiencia en los siguientes campos:

- Documentación que acredite su independencia, solvencia y probada experiencia en los diferentes servicios licitados.
- La empresa/entidad aspirante a desarrollar el contrato deberá contar con un equipo del que formarán parte al menos 3 o 4 personas con una experiencia mínima de entre 2 y 5 años.

- Se considera requisito indispensable, la identificación de las personas que conforman el equipo, de manera anonimizada, así como la dedicación que cada uno de ellos prestará al proyecto y las tareas que desarrollarán.
- La Fundación ONCE pondrá a disposición de la entidad adjudicataria toda la documentación necesaria para los trabajos objeto de contratación.

## **6.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Los/as interesados/as remitirán la documentación por correo electrónico a las direcciones de correo:

Mercedes Martín de Paz: [mmartinp@fundaciononce.es](mailto:mmartinp@fundaciononce.es)

Mónica cadenas: [mcadenas@fundaciononce.es](mailto:mcadenas@fundaciononce.es)

Antes de las **10:00 horas del día 20 de abril de 2023.**

## **7.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS**

El contrato se ejecutará con sujeción a las cláusulas del mismo y de acuerdo con el correspondiente documento de prescripciones técnicas.

Al responsable del contrato designado por FUNDACIÓN ONCE le corresponderá supervisar la ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

Por su parte la persona o entidad adjudicataria designará un/a responsable del trabajo, con capacidad técnica y administrativa para tomar y hacer cumplir las decisiones que sean necesarias, poniendo en práctica las instrucciones que reciba del responsable del contrato.

El control de calidad de los trabajos realizados por el/la persona o entidad adjudicataria será realizado por el/la responsable del contrato.

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista, que será responsable de los daños y perjuicios causados a terceros o a FUNDACIÓN ONCE.